FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

PLAN DE VACACIONES DE FIN DE AÑO
Belén 2017

Diciembre 2017

M E M O R A N D O

Para:	***Licda. Verónica Villalta*** *(Directora Ejecutiva)*
De:	***Dr. Celso Castro*** *(Gerente Técnico)*
Fecha:	*01 de diciembre de 2017*
Asunto:	***Solicitud de Visto Bueno***

GT /2017-129

Saludos cordiales.

En atención a la presente solicito su visto bueno para el Plan Vacacional "Belén 2017", el cual se llevará a cabo en las fechas del 23 de diciembre de 2017 al 02 de enero de 2018.

Sin más sobre el particular

Atentamente,

RECIBIDO
Issania Jessica Guellar
Secretaría Gerencia Técnica
Día: 05 DIC 2017 Hora: 2:00 pm
Firma:

VoBo
05/12/17

3:37 pm
01/12/2017

Índice de contenido

Introducción 3

Objetivos 4

Resultados esperados 5

Reporte de quemados por productos pirotécnicos 2017. 6

Actividades de preparación. 9

Respuesta durante la vacación de fin de año 2017. 10

a. **En los establecimientos** 10

b. **Comunicación operativa y Sistema de Información en Salud:** 11

c. **Monitoreo de la Gerencia Técnica** 13

d. **En la Sala Situacional** 13

Evaluación del plan de emergencias: 14

Análisis de los datos obtenidos en la vacación. 14

Inversión institucional. 14

ANEXOS 15

Introducción

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), es parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y brinda servicios y atenciones en salud a la población en general, en todos aquellos establecimientos con horarios de servicio ampliado en Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) de 24 horas, fines de semana y días festivos, acorde con esta responsabilidad, durante las fiestas de fin de año 2017, la institución trabajará once días continuos, iniciando el día sábado 23 de diciembre del 2017 a las 6:00 a.m. hasta las 6:00 a.m. del día miércoles 3 de enero 2018.

La institución trabajará en **191** establecimientos de salud, compuestos por **161** Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), que brindarán los servicios esenciales del primer nivel de atención en el territorio nacional, **19** Hogares de Espera Materna (HEM), **10** Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y **1** Centro de Atención de Emergencias ubicado en el Municipio de San Martín. Para poder desarrollar la actividad antes descrita, el Fosalud pondrá a disposición 2430 Recursos Humanos.

32 circuitos de ambulancias FOSALUD estarán a disposición de la población, distribuidas en todo el territorio nacional, que brindarán el apoyo para trasladar usuarios hacia hospitales de la red pública nacional.

La Gerencia Técnica de FOSALUD realizará el monitoreo programado de 171 establecimientos, entre UCSF con horario ampliado (161) y OSI (10) en el territorio nacional, con el propósito de evaluar las condiciones de operación de los equipos de trabajo y establecer un acompañamiento permanente al personal en funciones verificando una adecuada prestación del servicio.

El presente documento constituye el Plan operativo para cubrir de forma adecuada el periodo de fin de año 2017.

Objetivos

General

Brindar servicios de atención de salud con calidez y calidad a la población durante las festividades de fin de año mediante el funcionamiento de los establecimientos en horario ampliado, desarrollando vigilancia epidemiológica y en coordinación e integración con el Sistema Nacional de Protección Civil, Mitigación y Prevención de Salud.

Específicos

1. Activar el Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria en coordinación con el Sistema de Protección Civil, Mitigación y Prevención de Desastres, así como con otros organismos e instituciones de socorro.

2. Brindar atención médica de calidad y ejecutar las actividades planificadas para la reducción de la morbimortalidad materna e infantil en los establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos en los que funcionan equipos FOSALUD durante el periodo vacacional.

3. Organizar y poner en funcionamiento un centro de operaciones que brinde cobertura y facilite soluciones a las necesidades presentadas durante el período vacacional.

4. Realizar la vigilancia epidemiológica en las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) y en las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL) realizando la digitación de la información.

Resultados esperados

En cumplimiento al mandato de Ley de creación de FOSALUD, se ha contemplado brindar a toda la población solicitante de los servicios, durante las festividades de fin de año, las atenciones básicas del primer nivel de atención, abarcando todas las consultas médicas, curativas, preventivas y de emergencia, así como las atenciones odontológicas y los procedimientos de enfermería.

Se dará inicio a las actividades a partir del 23 de diciembre de 2017 a las 6:00 a.m. hasta el día 3 de enero de 2018 a las 6:00 a.m. en los 191 establecimientos atendidos por la institución y que laboran durante el periodo vacacional.

Cabe resaltar que, durante el 2016, FOSALUD brindó 73,065 atenciones médicas, 7,981 atenciones odontológicas, 3,961 referencias a otro nivel de atención, 3,284 atenciones de emergencias y se realizaron 1,048 pequeñas cirugías (ver gráfico 1). Al comparar con el año 2015, se registró una disminución del 20% en el total de atenciones médicas y del 17% de las atenciones odontológicas.

Gráfico 1. Comparación de producciones de Fosalud durante los periodos vacacionales 2015-2016.

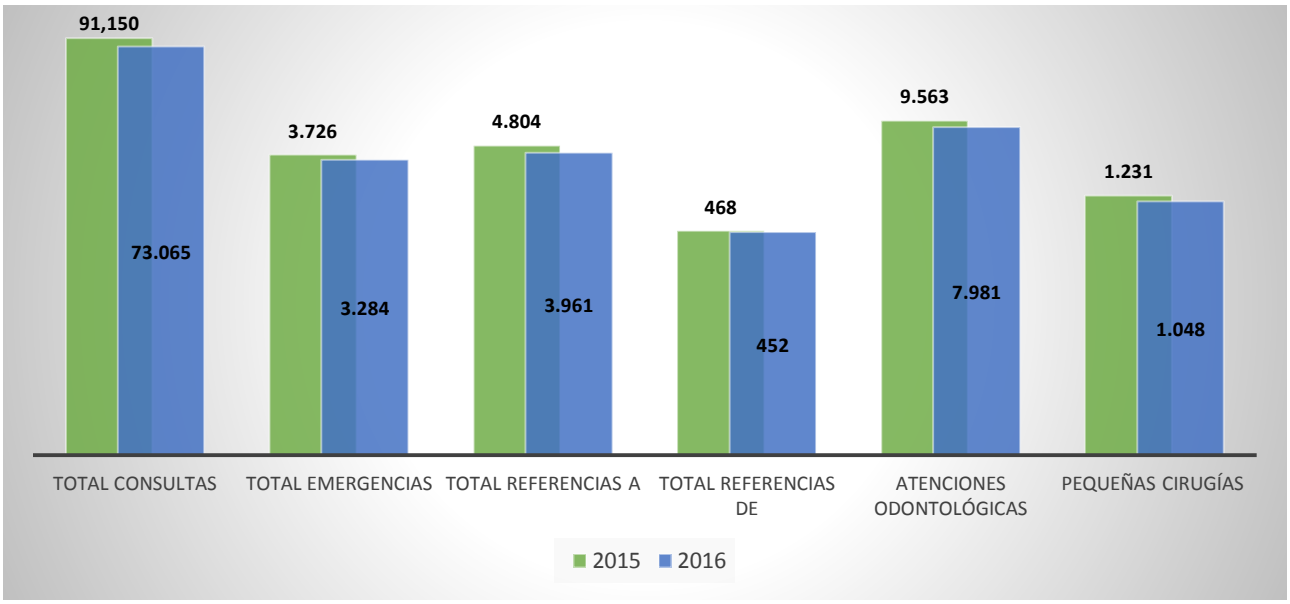

Fuente: Vigivacaciones 2017

Durante el período, además de brindar la atención médica, se mantendrá la vigilancia sanitaria en los establecimientos, se digitará directamente en el sistema nacional de información en salud del MINSAL las producciones del equipo de FOSALUD; además se brindará el debido seguimiento en busca de la solución ante cualquier dificultad administrativa que pudiera interferir al ofertar los servicios a la población.

Se ha proyectado un estimado de variación mayor en las atenciones de un 10%, para 11 días de duración del periodo vacacional, siendo un día más comparado con el total de días del periodo de diciembre del 2016, esperándose un aumento en las cifras. (Tabla 1).

Tabla 1. Estimaciones de la producción de servicios hasta fin de año 2018

Servicios Prestados	2013	2014	2015	2016	Estimado 2017
Consultas Médicas	**82,818**	**97,797**	**91,150**	**73,065**	**80,371**
Consultas Odontológicas	**7,823**	**10,915**	**9,563**	**7,981**	**8,779**
Referencias	**4,268**	**4,790**	**4,804**	**3,961**	**4,357**
Emergencias	**3,407**	**3,686**	**3,726**	**3,284**	**3,612**
Pequeñas cirugías	**1,140**	**2,546**	**1,231**	**1,048**	**1,153**

Fuente: Vigivacaciones 2017.

En relación a la vigilancia epidemiológica continua, se esperan reportes en respuesta a la búsqueda activa de casos de Zika, Chickungunya, Dengue, Malaria y Sarampión que pudiesen solicitar atención en los diferentes establecimientos de salud; además del manejo adecuado de los casos de Diarrea y Neumonía en todas las edades, así como su notificación oportuna.

Reporte de quemados por productos pirotécnicos 2017.

Durante el periodo del 1º de noviembre de 2016 al 3 de enero de 2017 (Gráfico 2), todas las instituciones reportan de forma global un aumento de 15 casos de pacientes quemados en relación al 2015, siendo el primero de enero 2016 el día en

que más se reportaron (58), lo que representa un 32% del total de casos presentados de quemadura por producto pirotécnico durante el periodo.

El grupo de adultos entre 19-59 años, resultó ser el más afectado reportado por todas las instituciones del sistema, con la misma cantidad de personas quemadas para el año 2015 de 84 personas, los grupos etáreos de 1 a 4 años, de 5 a 9 años, 10-18 años y > de 60 años durante el año 2016, experimentaron un aumento de 1, 9, 4 y 2 casos respectivamente en comparación al año 2015, por lo cual se evidencio un leve aumento en el número de casos de personas quemadas para el periodo vacacional de fin de año del 2016.

Gráfico 2. Cantidad de personas quemadas según edad de todo el SNS Plan Belén, años 2015 y 2016.

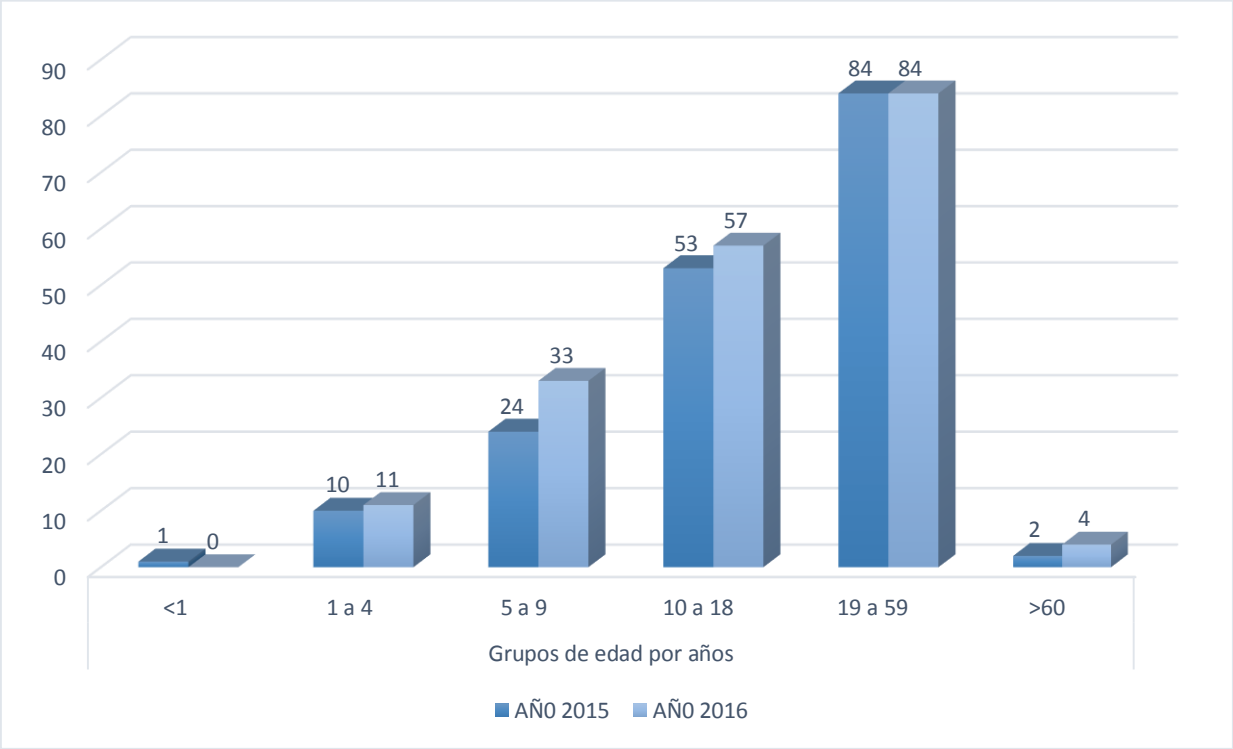

Fuente: Vigivacaciones 2017

El mortero fue el principal producto pirotécnico que se reporta en el 2016 como causante de quemaduras (Gráfico 3), en segundo lugar el Cohetillo observándose un aumento de 18 casos comparado con el año anterior y en tercer lugar se encuentra el silbador con un incremento en 2016 de 7 casos más.

Gráfico 3. Tipo de producto pirotécnico, años 2015 y 2016.

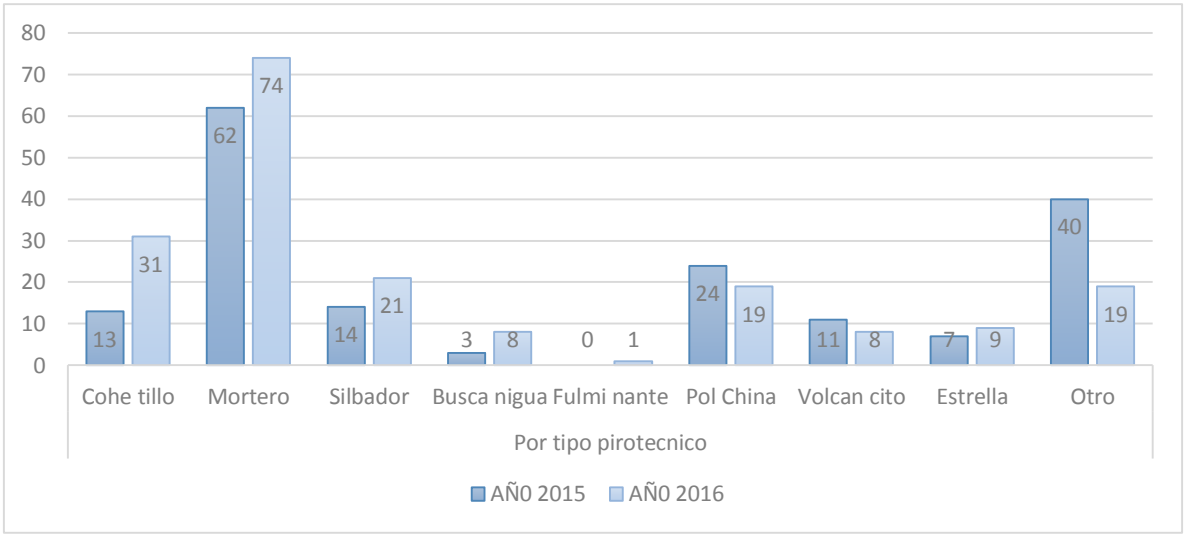

Fuente: Vigivaciones 2017.

Durante el 2016, San Salvador es el departamento con más pacientes reportados por todo el sistema de salud, en segundo lugar el departamento de La Libertad y en tercer lugar Santa Ana (Gráfico 4), manteniéndose siempre en primer lugar el Departamento de San Salvador de igual manera que los años anteriores.

Gráfico 4. Distribución de personas quemadas por departamento Todo el SNS, años 2015 y 2016.

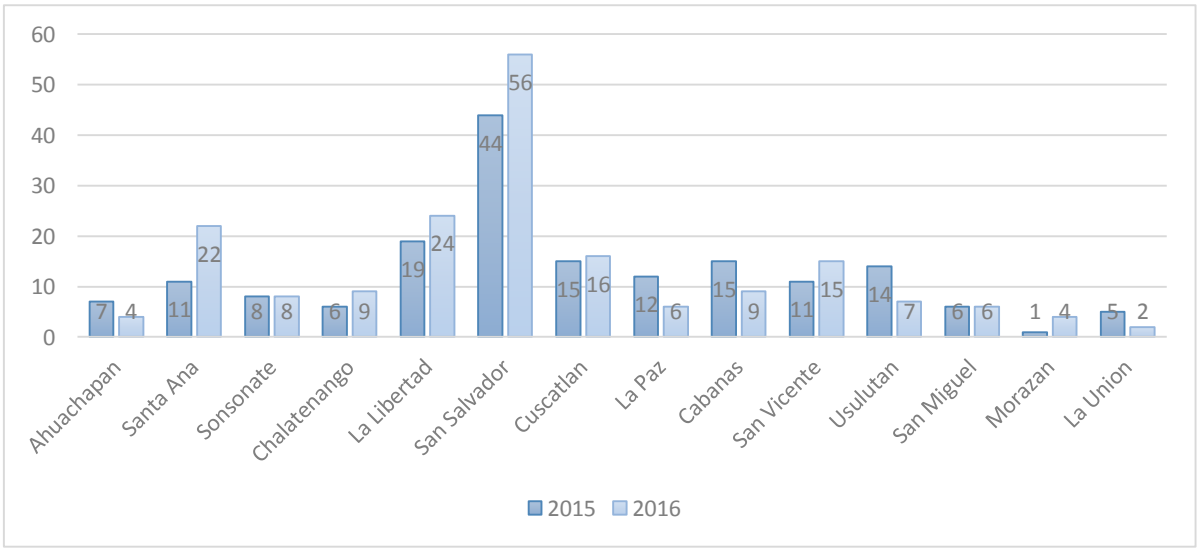

Fuente: Vigivacaciones 2017.

Actividades de preparación.

1. Elaboración del “Plan de vacaciones de fin de año Belén 2017” de Fosalud.

2. Coordinación y preparación de todas las gerencias del FOSALUD para poder brindar todo el apoyo humano, logístico, técnico para llevar a cabo las labores del periodo vacacional.

3. Integrar el Sistema de Protección Civil y Mitigación de Desastres y coordinar con las instituciones del sistema de protección a la ciudadanía, facilitando la conformación de los dispositivos de emergencia, así mismo mantener un canal de comunicación abierto y de forma permanente a través de un radio comunicador con conexión directa a Protección Civil.

4. Coordinación interinstitucional con cuerpos de socorro para el traslado de los usuarios, así como la coordinación de circuitos de atención entre las ambulancias existentes, para facilitar el traslado del usuario hacia los hospitales de referencia.

5. Identificación y gestión de refuerzos necesarios en establecimientos con horario FOSALUD.

6. Actualización de contactos de los establecimientos de salud, Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) y Coordinadores de equipo para comunicación directa del equipo técnico con los equipos operativos.

7. Garantizar por parte de la Unidad de Gestión de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias la distribución de insumos y medicamentos, con el fin que el 100% de establecimientos tengan completo el cuadro básico necesario para atender a la población durante el período vacacional. En primer instancia las necesidades de medicamentos que por algún evento relevante, serán cubiertas con transferencias entre los establecimientos cercanos o con gestión de emergencia a la sala situacional.

8. Disponer de un centro de digitación en la Sede Anexa del FOSALUD. La instalación del mismo está a cargo de la Unidad de Informática y realizará las coordinaciones necesarias para la instalación de computadoras, líneas telefónicas y fax. Así mismo se deberá garantizar la contratación de personal para que sean digitados los datos que se reporten a diario de los establecimientos y que diariamente estarán ingresando las producciones de los establecimientos de salud para una adecuada vigilancia epidemiológica durante el período.

9. La unidad de Procesamiento de Datos Institucionales de la Gerencia Técnica de Fosalud definirá un mecanismo de coordinación con la Dirección de Vigilancia Sanitaria para alimentar el sistema VIGIVACACIONES con la información diaria digitada de FOSALUD.

10. Socialización del Plan de Emergencia "Plan de vacaciones de fin de año Belén 2017" de Fosalud, en reuniones regionales a personal médico y de enfermería de los equipos operativos que trabajarán durante el período vacacional.

11. La Gerencia Técnica del FOSALUD establecerá con el MINSAL las vías adecuadas de comunicación y además, gestionará la disponibilidad de equipos para la captura de toda la información, así como también deberá gestionar la disponibilidad en el periodo vacacional para los equipos de trabajo Fosalud, los insumos suficientes para ejecutar los programas preventivos (vacunación), así mismo deberá coordinar en aquellos lugares que corresponda la disponibilidad de personal de refuerzo y acceso a vehículos o motoristas.

12. Integración del plan de emergencia FOSALUD con el "Plan General de Protección Civil Belén 2017".

13. Se proporcionará a cada establecimiento de salud con horario FOSALUD, los lineamientos de atención a personas víctimas de quemaduras por productos pirotécnicos, con el objetivo de brindar una atención de emergencias adecuada y alimentar oportunamente los sistemas de información.

14. Se promoverá la prevención de las quemaduras en los niños, niñas y adolescentes, durante las festividades, como parte de la campaña, "Cero Pólvora, la celebración perfecta de fin de año"

Respuesta durante la vacación de fin de año 2017.

a. En los establecimientos

1. Se brindará servicios en las **161** Unidades Comunitarias de Salud Familiar, en los **19** Hogares de Espera Materna, **1** Centro de Atención de Emergencias y en **10** Oficinas Sanitarias Internacionales en el período de vacaciones; se brindarán atenciones ya sea por morbilidades o controles maternos, infantiles, puerperales, así como emergencias o urgencias médicas que deben ser atendida por personal de salud, o deben ser referidas a un centro de mayor nivel de complejidad en la atención.

2. Cuando exista necesidad de referencia, se realizarán las respectivas coordinaciones telefónicas o vía radiocomunicación, según sea el caso. El coordinador del equipo de turno, mantendrá comunicación estrecha con los lugares de referencia al momento del traslado y reportará la situación con el técnico de turno en Sala Situacional en casos

necesarios, Cuando la gravedad del usuario lo amerite, será acompañado por médico, enfermera o ambos

Dependiendo de la necesidad de atención, en el caso de los médicos, el acompañamiento puede efectuarlo el Médico Coordinador o Médico de Refuerzo para garantizar la salud y la vida del usuario. El acompañamiento deberá realizarse en la cabina asistencial de la ambulancia y no en la cabina del motorista.

3. Las ambulancias asignadas a las UCSF que brindan cobertura a Hogares de Espera Materna, deberán cubrir los traslados de mujeres o recién nacidos que necesiten ser enviados a otro nivel de atención, facilitando el retorno de las Licenciadas Materno Infantiles desde el Hospital.

4. Además de la provisión de servicios de salud, el coordinador del equipo en cada uno de los establecimientos, deberá llenar todos los documentos pertinentes a la vigilancia epidemiológica diaria y garantizará que sea enviado por fax a la sala situacional o digitado en su establecimiento de salud. Habrá un instrumento especial creado por el Ministerio de Salud en el cual se recogen las principales enfermedades de vigilancia epidemiológica de reporte obligatorio y su digitación será diaria.

5. Durante la atención a usuarios quemados por pólvora, además de llenar el expediente, se anexará la hoja de vigilancia y notificación obligatoria, ésta será llenada y enviada vía fax para digitar la información en el sistema desde FOSALUD, cuantificando con esto los casos atendidos.

b. Comunicación operativa y Sistema de Información en Salud:

Se mantendrán habilitados el Radio Comunicador, teléfonos fijos y Lineas de Fax en los siguientes horarios:

	TELEFONOS	HORARIOS
Sala Situacional	2528-9750	7:30 am a 3:30 pm
Digitadores	2528-9795 al 2528-9799	6:00 am a 2:00 pm
Líneas de Fax	2528-9790 al 2528-9794	24 horas

La siguiente etapa es la recepción e ingreso de la información la cual se hará de la siguiente forma:

Los formularios que deberán completar, digitar y enviar las unidades son:

- Reporte Epidemiológico Diario en Periodo de Vacaciones y desastres (VIGI-DESASTRES 02).
- Formulario para notificación individual de enfermedades (VIGEPES-01).

- Formulario para notificación de quemaduras por productos pirotécnicos (VIGI-DESASTRES 01).

Las **UCSF de 24 horas** deberán digitar o enviar el reporte epidemiológico diario antes de las 6:00 am, el equipo responsable del envío será el que sale de turno cada día y deberá verificar que esta se halla recibido en la Sala Situacional, además dejarlo en un lugar accesible al equipo que recibe el turno, por cualquier consulta que se presente posteriormente.

Las **UCSF de Fines de semana y días festivos** el grupo que estará de turno en esta hora, será el responsable de enviar la información en los siguientes horarios:

Horarios	Región Occidental	Región Central	Región Paracentral	Región Oriental[1]	Región Metropolitana[2]
7:00 a.m. a 7:30 a.m.	**X**			**Digitan directamente al sistema su información**	
7:30 a.m. a 8:00 a.m.		**X**			
8:00 a.m. a 8:30 a.m.			**X**		

- Las Unidades de Salud de las 5 Regiones que digitan información solo realizaran el ingreso del Reporte Epidemiológico Diario, las notificaciones individuales y notificación de quemaduras por pólvora deben ser enviardas por fax a sala situacional de Fosalud.

- Los establecimientos de Salud comenzarán a reportar el 24 de diciembre todas las atenciones brindadas el 23 del mismo mes desde las 6:00am.

- Lo realizado la noche del 22 de diciembre se consigna en el SIMMOW como producción normal en el respectivo epidemiológico semanal.

- El último día de la vacación los médicos deben verificar que la información sea enviada y recibida en sala situacional de FOSALUD, de la siguiente manera:
  - UCSF de 24 horas: antes de las 6:00 am del día 3 de enero 2018.
  - UCSF de FDSDF: a partir de las 4 pm del día 2 de enero 2018.

Turnos de llamada para soporte Informático a la sala situacional, con permiso de acceso a la sede administrativa de 7:30 am a 4:00 pm:

Soporte Sala Situacional:

Ing. Nelson Najarro, del 23 al 26 de Diciembre.	7919-0425
Ing. William Rivera, del 27 al 28 de Diciembre.	7919-0439

[1] Los establecimientos de la Región Oriental digitan directamente al sistema su información, por lo que deberán comunicarse a la Sala Situacional en caso de que se presente alguna dificultad.

[2] Las Unidades de la Región Metropolitana que cuenten con computadora (SIAP) digitaran sus epidemiológicos diarios, el Encargado de Archivo que sale de turno, deberá ingresar la información al sistema a más tardar a las 6:00 a.m.

Álvaro Ortiz, Del 29 al 30 de Diciembre.	7919-0529
José Quezada, 31 de Diciembre y del 1 al 2 de Enero.	7919-0517

Soporte UCSF:

Ing. William Rivera, del 23 al 26 de diciembre.	7919-0439
Ing. Nelson Najarro, del 27 al 28 de diciembre.	7919-0425
José Quezada, del 29 al 30 de diciembre.	7919-0517
Álvaro Ortiz, 31 de diciembre y del 1 al 2 de enero.	7919-0529

c. Monitoreo de la Gerencia Técnica

1. Los miembros del equipo técnico realizarán visitas de monitoreo en los establecimientos de salud para verificar: la prestación del servicio, la presencia del equipo de turno completo, medicamentos, vacunas e insumos suficientes, recolección de datos de interés epidemiológico y otras necesidades de resolución inmediata que tengan los equipos para brindar la atención.

2. El equipo técnico trabajarán en turnos de 8 horas hábiles cada día durante el tiempo que dure la vacación. Se elaborará una bitácora del turno en sala situacional a diario que será enviado vía correo electrónico al Gerente Técnico quién posteriormente lo enviará al resto del equipo técnico de FOSALUD para darle seguimiento a las actividades encontradas.

d. En la Sala Situacional

1. El técnico en turno de la Gerencia Técnica, deberá elaborar diariamente una bitácora y un Informe Ejecutivo diario de los eventos que surgen a nivel nacional y resolver las necesidades de forma intergerencial e interinstitucional en la medida de las posibilidades, al concluir el turno deberán ser enviados al Gerente Técnico para su revisión.

2. El Gerente Técnico enviará los informes a Dirección Ejecutiva, Gerentes y Staff, Comunicaciones, Gerencia Técnica y MINSAL.

3. Las situaciones emergentes serán resueltas por el personal de turno en sede administrativa que se encuentran en la sala situacional. Cada área será responsable de dar solución a los problemas de los establecimientos de salud, de acuerdo a la naturaleza de la situación.

4. La resolución de problemas técnico-administrativos en coordinación con el resto de equipo de las diferentes gerencias y departamentos deberá ser realizada por el técnico en sede cada día según la necesidad reportada.

Evaluación del plan de emergencias:

Análisis de los datos obtenidos en la vacación.
Luego del período de vacaciones se elaborará un informe de atenciones brindadas por los equipos FOSALUD, emergencias atendidas en la provisión del servicio, coordinaciones realizadas en las actividades del período con las diferentes instituciones prestadoras de servicio y otros. Esta información será analizada el martes 3 de enero 2018 por el equipo técnico y posteriormente socializado a las gerencias para la evaluación de la capacidad de respuesta de la institución en estos períodos de emergencia.

- **Oficina:**
  La Evaluación será orientada en relación a la capacidad instalada para la provisión del servicio, la capacidad de respuesta en las emergencias internas de carácter técnico administrativo y el aporte brindado por FOSALUD al Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Personal de los Establecimientos:**

  Se solicitará a los médicos coordinadores de equipos de trabajo que envíen vía correo electrónico por establecimiento las dificultades enfrentadas por el equipo, los problemas que se presentaron y los principales retos que han detectado para superar. Esto será analizado con el resto de la información, para definir nudos críticos y sus soluciones, tanto a niveles operativos como administrativos.

Gasto institucional:

El Fondo Solidario para la Salud estima un gasto de USD **$982,462.51** destinados a la provisión de servicios de salud a nivel nacional durante el período vacacional de fin de año 2017. Se utilizarán aproximadamente USD **$89,314.77** por día de atención brindada a la población.

ANEXOS

Anexo 1. DETALLES DE UBICACIÓN DE LAS AMBULANCIAS Y SUS CIRCUITOS.

OCCIDENTAL	**SONSONATE**	**CIRCUITO**
	1 IZALCO	Armenia, Caluco, Hogar de espera materna Izalco
	2 SAN JULIÁN	Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatan, CIAMIN, Armenia, Caluco
	3 SONSONATE	Sonsonate, Nahuizalco, Sonzacate, Acajutla, Santo Domingo de Guzmán, Juayua, HEM Sonsonate
	SANTA ANA	**CIRCUITO**
	4 CANDELARIA DE LA FRONTERA	Santiago de la Frontera , OSI San Cristóbal
	5 EL PALMAR	San Rafael, Santa Lucia, Santa Bárbara, Tomas Pineda, HEM Coatepeque, el Congo
	AHUACHAPAN	**CIRCUITO**
	6 ATIQUIZAYA	Ahuachapan , Chalchuapa , Tacuba
	7 CARA SUCIA	Barra de Santiago , Jujutla , Guaymango
CENTRAL	**CHALATENANGO**	**CIRCUITO**
	8 ANEXA CHALATENANGO	Nueva Trinidad , Azacualpa , San Isidro Labrador , Arcatao , San Antonio los Ranchos , Ojos de Agua ,Las Vueltas , Potonico , Concepción Quezaltepeque , Guarjila , El Dorado , San José Cancasque
	9 DULCE NOMBRE DE MARÍA	El Dorado , San Fernando , San Francisco Morazán
	10 LA PALMA	Tejutla , Agua Caliente , HEM La Palma , OSI El Poy

	LA LIBERTAD	**CIRCUITO**
	11 PUERTO LA LIBERTAD	Jicalapa
	12 QUEZALTEPEQUE	Aguilares , Guazapa , Tonacatepeque , Apopa , Opico
	13 LOURDES	Díaz del Pinal , Aguilar Rivas , Jayaque, HEM Botoncillal
	14 SAN JUAN OPICO	Díaz del Pinal, Aguilar Rivas, Ciudad Arce, Quezaltepeque, Sitio del Niño, HEM Botoncillal.
	15 HOSPITAL SAN RAFAEL	Díaz del Pinal , Aguilar Rivas, Puerto de la Libertad
ORIENTAL	**SAN MIGUEL**	**CIRCUITO**
	16 EL TRÁNSITO	San Jorge , La Cruz , El Molino , Concepción Batres , Santa Elena , El Espino
	17 EL ZAMORÁN	Milagro de la Paz , La Presita , Anexa de San Miguel , Chirilagua, Moncagua, Lolotique, Chinameca
	USULUTAN	**CIRCUITO**
	18 HOSPITAL DE JIQUILISCO	Isla de Méndez , Puerto el Triunfo , Corral de Mulas
	19 NUEVO AMANECER	Corral de Mulas , Isla de Méndez , San Nicolás Lempa , San Agustín , San Francisco Javier
	20 BERLÍN	Nueva Granada , Estanzuelas , Sesori , Jucuapa , Chinameca , Lolotique
	MORAZÁN	**CIRCUITO**
	21 PERQUÍN	Torola , Rancho Quemado, Joateca

	22 OSICALA	Gualococti , San Isidro , San Simón
	LA UNIÓN	**CIRCUITO**
	23 CONCHAGUA	El Tamarindo , Llano los Patos , OSI Cutuco
PARACENTRAL	**LA PAZ**	**CIRCUITO**
	24 SAN LUIS TALPA	Olocuilta , San Juan Nonualco , El Zapote , HEM la Herradura , P. Zacatecoluca
	25 ZACATECOLUCA	Tecoluca , San Juan Nonualco , HEM San Juan Nonualco , P. San Vicente
	CUSCATLAN	**CIRCUITO**
	26 SAN RAFAEL CEDROS	Cojutepeque , Santa Cruz Michapa , San Sebastián , San Pedro Perulapan , San Emigdio , Candelaria Cuscatlán , Apastepeque, Santa Clara , San Esteban Catarina , Verapaz
METROPOLITANA	**SAN SALVADOR**	**CIRCUITO**
	27 CAE SAN MARTIN	Tonacatepeque, Unicentro, Alta Vista, Ilopango, San Pedro Perulapan , Santa Cruz Michapa
	28 HOSPITAL ZACAMIL	Zacamil, Mejicanos, Barrios, Cuscatancingo, San Miguelito, Concepción
	29 APOPA	Aguilares, Milingo, Popotlan, Guazapa, Quezaltepeque
	30 AGUILARES	Milingo, Popotlan, Guazapa, Apopa
	31 SAN JACINTO	San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito
	32 PANCHIMALCO	San Jacinto, San Marcos, Barrios, Concepción, San Miguelito

Anexo 2. GASTOS TOTALES

RESUMEN DE GASTOS EN 11 DÍAS DE ATENCIÓN POR FOSALUD EN PERÍODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO 2017

	RUBRO	MONTO
A	RECURSO HUMANO	$ 860,908.71
B	MEDICAMENTOS E INSUMOS	$ 120,742.27
C	COMBUSTIBLE	$811.53
	TOTAL	$982,462.51

FUENTE: Informes de Gerencias Fosalud. Noviembre 2017.

Anexo 4. GUIA DE TELEFONOS DE JEFATURAS INSTITUCIONALES.

No.	NOMBRE	CELULAR	CARGO
1	Ing. Teresa Fernández	(503) 7919-3755	Gerente de Talento Humano
2	Ing. Benigno Mercado	(503) 7919-0557	Gerente Administrativo
3	Lic. Orlando Aquino	(503) 7919-0551	Gerente Financiero
4	Dr. Celso Castro	(503) 7919-0556	Gerente Técnico
5	Lic. Marcelo Marquelli	(503) 7919-0553	Jefe Dpto. Jurídico
7	Lic. Jonathan González	(503) 7919-3718	Jefe de Servicios Generales
8	Lic. Bosco Guillen	(503) 7919-0550	Jefe de Seguridad
9	Dr. Oswaldo Izaguirre	(503) 7919-0492	Jefe de Unidad de gestión de medicamentos y tecnologías sanitarias
10	Ing. Nelson Najarro	(503) 7919-0425	Unidad de Informática
11	Lic. Filadelfo Gómez	(503) 7919-0500	Almacenes
12	Ing. Rafael Sánchez	(503) 7919-0485	Jefe de Transporte

Anexo 6: PERSONAL DE TURNO EN SALA SITUACIONAL.

No	FECHA DE TURNO	GERENCIA ADMINISTRATIVA		GERENCIA TECNICA		GERENCIA TALENTO HUMANO	
		Nombre	Celular	Nombre	Celular	Nombre	Celular
1	Sábado 23/12/17	**Lic. Máx López**	7919-4929	**Dra. Ana María Maravilla**	7919-0523	Cubre cada referente de Zona	
2	Domingo 24/12/17	**Ing. Nelson Najarro**	7919-0425	**Lic. William Hernández**	7919-0412	**Lic. Marlene Zarsol**	7919-0415
3	Lunes 25/12/17	**Sr. César Noyola**	7919-0528	**Dra. Patricia Melara**	7919-9679	**Licda. Carolina López de Salinas**	7919-0423
4	Martes 26/12/17	**Lic. Daniel Molina**	7919-0487	**Dr. Alex Corea**	7919-0511	**Licda. Mónica De Paz**	7919-0526
5	Miércoles 27/12/17	**Ing. Rafael Sánchez**	7919-0485	**Dr. Juan Carlos de Jesús**	7919-0728	**Licda. Janeth Cristales**	7919-0408
6	Jueves 28/12/17	**Sra. Damaris Pérez**	7919-6462	**Dr. Giovanni Álvarez**	7919-2514	**Lic. Salvador Jaime**	7919-0522
7	Viernes 29/12/17	**Lic. Evelin Portillo**	7818-5838	**Dr. Stanley Lara**	7919-9475	**Lic. Alexander Escolán**	7919-0410
8	Sábado 30/12/17	**Lic. Patricia Cruz**	7170-0488	**Dr. Carlos Solorzano**	7919-0473	**Licda. Emeli Ventura**	7919-0428
9	Domingo 31/12/17	**Sra. Cindy Vides**	7200-4581	**Dr. Oscar Acuña**	7919-0484	**Licda. Patricia Amaya**	7919-0434
10	Lunes 01/01/18	**Sra. Ivannia Sánchez**	7919-0419	**Dr. Roberto Ramos**	7919-8292	**Lic. Roberto Villegas Góchez**	7919-0424
11	Martes 02/01/18	**Sra. Dina Gómez**	7919-0388	**Dra. Blanca Tobar**	7919-0476	**Licda. Silvia Padilla de Arévalo**	7919-0436

Fuente: Gerencia Administrativa, Técnica y del Talento Humano. Noviembre 2017.

Anexo 9. Directorio de Hospitales.

Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Francisco Menéndez", Ahuachapán** **(503) 2443-0046 Conmutador, 2443-1570, 2413-2975 Fax** **Dr. Walter Ernesto Flores Alemán (7744-3030, 78512265, 78413944)**
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "San Juan de Dios", Santa Ana** (503) 2435-9500 Conmutador, 2435-9529 Telefax Dr. Ramón Antonio Abrego (78103641)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Directora:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE CHALCHUAPA** (503) 2444-0085 Conmutador, 2444-0217 Dra. Katia Josefina Henríquez Rosales (78103641)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Arturo Morales", Metapán** (503) 2484-4401 Conmutador Dr. Edwin Castellanos, Jefe de División Médica/ Dra. Mayra Estrada Epidemióloga (2484-4404/ 7861-2922).
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate** (503) 2451-0200 Conmutador, 2451-1464 Fax Dr. Nehemías Alfaro Trejo (7150-9483)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango** (503) 2393-9010 Conmutador 2393-2014 Fax Dr. Carlos Enrique Girón Sorto (7870-2349)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NUEVA CONCEPCIÓN** (503) 2335-7007, 2306-7180 Conmutador ;2335-7020 Fax Dra. María Victoria Durán Ramírez (7170-3118)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "San Rafael", La Libertad** (503) 2530-3500 Conmutador Dr. Yeerles Luis Ramírez Henríquez (74505735)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NAACIONAL DE LA MUJER "María Isabel Rodriguez"** (503) 2529-8200 PBX , 2222-0105 Fax Dr. Roberto Edmundo Sánchez Ochoa (78715488)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO DE NIÑOS "Benjamín Bloom"** (503) 2225-4114, 2225-4029, 2225-4873 Conmutador Dr. Álvaro Hugo Salgado Roldán (78205609)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Juan José Fernández", Zacamil** (503)2594-5000, 2559-0000 Conmutador , 2272-0464 Fax Dr. Douglas Salvador Martí Panameño (7465-9534)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR "Dr. José Antonio Saldaña"** (503) 2280-8210, 2280-8215 Conmutador, 2280-6560 Fax Dr. Raúl Roberto Castillo Durán (78331282)
Establecimiento **Teléfono /Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL Y DE PSIQUIATRIA "Dr. José Molina Martínez"** (503) 2291-0050 PBX, 2291-0056 Fax Dr. Melvin Gómez Flores (7921-6745)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Enf. Angélica Vidal de Najarro", BARTOLO** (503) 2295-1357, 2295-0691 Conmutador, 2295-1675 fax Dr. Carlos René Fernández Rivera (72382829)
Establecimiento: **Teléfono / Fax:** **Director:**	**HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO "Rosales"** (503) 2231-9200 PBX Dr. Mauricio Ventura Centeno (78883990)

Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SUCHITOTO, Cuscatlán**
Teléfono / Fax:	(503) 2335-1062 Conmutador, 2335-1060
Director:	Dra. Blanca Lidia Romero (7180-9018)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE COJUTEPEQUE**
Teléfono / Fax:	**(503) 2349-2101 Conmutador, 2349-2100**
Director:	**Dr. Joaquín Molina Cornejo (7840-3334)**
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Santa Teresa", Zacatecoluca**
Teléfono / Fax:	(503) Dirección **23471201**
Director:	Dr. Raúl Alberto Pineda Díaz (78624988)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SENSUNTEPEQUE**
Teléfono / Fax:	(503) 2382-0844 Conmutador, 2382-1359 UACI, 2382-3335 Fax
Director:	Dra. Patricia Ivonne Pérez (7210-8442) **EN FUNCIONES.**
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. José Luís Saca", ILOBASCO**
Teléfono / Fax:	(503) 2384-3211, 2384-3212 Conmutador ; 2384-3208 Fax
Director:	Dra. Xiomara Hildebrandia Argueta Bermúdez. (78191031)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Santa Gertrudis", San Vicente**
Teléfono / Fax:	(503) 2393-0267 Conmutador
Director:	Dra. Eva María Orellana Chacón (79855889)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "San Pedro", Usulután**
Teléfono / Fax:	(503) 2633-8800 Conmutador, 2633-8826 Telefax
Director:	Dr. Alfredo Enrique González (7854-7849)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE JIQUILISCO**
Teléfono / Fax:	(503) 2663-8068 Conm. 2663-8250 UFI, Fax 2663-8251 Telefax
Director:	Dra. Juana Fidelia López de Cortez (74505289)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María**
Teléfono / Fax:	(503) 2663-0018 Conmutador
Director:	Dr. Carlos Elías Portillo Lazo (7742-5710)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "San Juan de Dios", San Miguel**
Teléfono / Fax:	(503) 2665-6100 Conmutador, 2661-1424 Telefax
Director:	Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canales (7862-2873)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NUEVA GUADALUPE**
Teléfono / Fax:	(503) 2645-2200 Conmutador, 2645-2209 Telefax
Director:	Dr. Paul Aluis zaun Chávez (7748-0937)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios**
Teléfono / Fax:	(503) 2684-1500 Conmutador
Director:	Dra. Mabela del Socorro Carballo Portillo (78742663)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera**
Teléfono / Fax:	(503) 2645-7100 Conmutador, 2654-1314, 2445-7102
Director:	Dr. Salvador Humberto Pérez Orellana (7870-4276)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE LA UNIÓN**
Teléfono / Fax:	(503) 2604-4104 Conmutador
Director:	Dr. Aníbal Alfaro (2684-0603/ 7838-2224)
Establecimiento:	**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE SANTA ROSA DE LIMA**
Teléfono / Fax:	(503) 2665-6000 Conmutador; 2665-6031 Fax
Director:	Dr. Enrique Villatoro Paz (26656003**,** 78519392, 70043076)

ANEXO 11. DIRECTORIO DE FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Edificio La Sultana (Interponer denuncia)
Blvd. La Sultana, No. G-12, Antiguo Cuscatlán
Tels.: 2523-7000, 2523-7001

Edificio Farmavida
C. Cortez Blanco Pte. No. 20, Urb. Madre Selva 3, Antiguo Cuscatlán
(Santa Elena, por Price Smart) Tels.: 2523-7400, 2523-7401

Edificio Conchagua (Unidades administrativas)
Calle Conchagua. Edif. 2 Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán; La Libertad
Tel.: 2523-7200

Edificio San Benito (Unidades especializadas)
79 Ave. Sur, No. 559, Urb. La Mascota, San Salvador (Frente a Restaurante Inca Grill)
Tels.: 2528-6005

Edificio California Trade Center (Frente a Holcim)
Ave. El Espino y Blvd. Orden de Malta, No. 68, Urb. Madre Selva 2 Antiguo Cuscatlán
Tel.: 2228-6000

Oficina Fiscal de Ahuachapán (1)
3ª. Av. Sur No. 1-10, Ahuachapán Tels.: 2413-4093, 2413-4098

Oficina Fiscal de Apopa (2)
Urb. María Elena. Polígono F, Pj.e 7 km 13 1/2 de la carretera que de Apopa conduce a Quezaltepeque Tel.: 2522-1900

Oficina Fiscal de Chalatenango (3)
6ª Ave. Sur y 2ª calle Ote. No.29, Pje. No.3, Barrio y Col. San Antonio Tels.: 2335-2639, 2335-2227, 2301-0326, 2301-0327

Oficina Fiscal de Cojutepeque (4)
Antigua Carretera Panamericana Km. 34, Bo. Concepción, Costado nor-oriente gasolinera
Tels.: 2372-1471, 2372-1472

Oficina Fiscal de La Libertad (5)
Centro Comercial Plaza Zaragoza, 3a Calle Oriente, entre Av. Monseñor Oscar Arnulfo Romero
y 1° Av. España. Ciudad de Zaragoza, La Libertad Tel.: 2347-6500

Oficina Fiscal de La Unión (6)
3ª calle Pte. Y 8ª. Ave. Nte. Bº San Carlos, La Unión Tels.: 2604-3113, 2604-4401

Oficina Fiscal de mejicanos (7)
Urb. Dolores No. 320-C; Calle a Ayutuxtepeque. Tels.: 2282-4738, 2282-2908, 2282-2781

Oficina Fiscal de San Francisco Gotera (8)
1ª. C. Ote. y 2ª. Av. Nte. No.6, Barrio El Calvario Tels.: 2654-1506, 2654-1507

Oficina Fiscal de San Marcos (9)
1ª calle Ote. y 6ª. Av. Nte. No. 27, Col. El Milagro. Tels.: 2213-0634, 2213-0517, 2220-7785, 2220-2432.

Oficina Fiscal de San Miguel (10)
15 y 17 calle Ote. No. 804, Bº Concepción (Costado sur Centro de Gobierno) Tels.: 26452500,
26452513

Oficina Fiscal de San Vicente (11)
7ª calle Ote. No. 22, Barrio El Santuario Tels.: 2393-6478, 2393-6479, 2393-1039, 2393-1202

Oficina Fiscal de Santa Ana (12)
8ª calle Pte. y Ave. José Matías Delgado norte. (Esquina opuesta a Iglesia de Ex colegio
San José) Tels.: 2447-9564, 2447-9565, 2441-2144

Oficina Fiscal de Santa Tecla 813)
Ave. Manuel Gallardo nte. y calle Boquerón, Centro Salesiano Rinaldi, Santa Tecla.
Tel.: 2522-1100

Oficina Fiscal de Ilobasco (14)
Cantón Agua Zarca, Jurisdicción de Ilobasco, Hijuela N°2 Cabañas. Tel.: 2347-5600

Oficina Fiscal de Sonsonate (15)
Alameda Los Portales, Hda. Las Delicias, Km. 67, carretera a Acajutla (600 mts. del Colegio
San Francisco de Asis) Tel.: 2486-3000.

Oficina Fiscal de Soyapango (16)
Kilómetro 3 ½, bulevar del Ejercito Nacional y Final 54 Ave. Sur, San Salvador Tels.: 2293 1459, 2293 9987.

Oficina Fiscal de mejicanos (17)
Urb. María Elena. Polígono F, Pj.e 7 km 13 1/2 de la carretera que de Apopa conduce a Quezaltepeque. Tel.: 2522-1900.

Oficina Fiscal de Zacatecoluca (18)
5a Av. Norte, N° 22, Barrio, Santa Lucía, Zacatecoluca, La Paz Tels.: 2347-8200

Oficina Fiscal Morazán (19)
1a Calle Oriente y 2a Ave. Nte. #6, Barrio El Calvario, San Francisco Gotera.
Teléfono: 2654-1506, 2654-1507.